



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

Habiéndose expuesto al público durante el plazo legalmente prevenido, el expediente nº 1/2013, sobre Modificación de Créditos en el Presupuesto General, y habiéndose presentado una reclamación contra el mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, desestimada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de junio de 2013, que aprueba definitivamente el precitado expediente, cuyo resumen es el siguiente:

#### EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE GASTOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
1301 1550 61920	VIAS PUBLICAS. DESVIO APARCAMIENTO SUBTERRANEO	298.870,95 €
1301 3423 62200	DEPORTES. POLID. LOS PAJARITOS. CONVENIO CAEP	318.072,87 €
	TOTAL CAPITULO VI	616.943,82 €
1301 1550 77000	VIAS PUBLICAS. PAVIMENTACION APARCAMIENTO	1.000.000,00 €
	TOTAL CAPITULO VII	1.000.000,00 €
1301 161 85020	ABAST. DE AGUA. CAPITAL SOCIAL EMPRESA MIXTA	1.460.000,00 €
	TOTAL CAPITULO VIII	1.460.000,00 €
VARIOS	RECONOCIMIENTO DE CREDITO	666.591,00 €
	TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS	3.743.534,82 €
	* TOTAL EXPEDIENTE MODIFICACION GASTOS	3.743.534,82 €

Dicho expediente por importe de 3.743.534,82 € se financia con el canon de la empresa concesionaria del agua correspondiente al ejercicio 2013 por importe de 300.000,00 € y el resto con Remanente de Tesorería por importe de 3.443.534,82 €.

#### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE INGRESOS MAYORES INGRESOS

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
47001	APORTACION CONCESIONARIO SERVICIO DE AGUA	300.000,00 €
87000	REMANENTE DE TESORERIA, GASTOS GENERALES	2.071.486,24 €
87010	REMANENTE TESORERIA. GASTOS CON FINANCIAC. AFECTADA	1.372.048,58 €
	TOTAL MAYORES INGRESOS	3.743.534,82 €
	* TOTAL EXPEDIENTE MODIFICACION INGRESOS	3.743.534,82 €

Los interesados legítimos podrán interponer, en su caso, contra el precitado expediente, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Soria, 17 de junio de 2013.– El Concejal Delegado, Luis A. Rey de las Heras. 1646